

¿Qué es *That's English!*?

That's English! es un programa de educación a distancia para aprender inglés creado por el **Ministerio de Educación**, en colaboración con la **BBC** y **TVE**, que cuenta con el apoyo del **BBVA**.

That's English! ofrece:

- El más completo **material didáctico** de inglés.
- La facilidad de aprender inglés a través de la **televisión**.
- La flexibilidad que te da estudiar **inglés a distancia**.
- El seguimiento y asesoramiento de **profesores de inglés**.
- La obtención del **Certificado de la Escuela Oficial de Idiomas**.

That's English! es actualmente el único curso oficial de inglés a distancia que te permite obtener los certificados de Nivel Básico y Nivel Intermedio. Además, te da acceso al Nivel Avanzado de la Escuela Oficial de Idiomas.

¿Qué te ofrece *That's English!*?

- Material didáctico de inglés: libros con unidades de trabajo, cuadernos de actividades de inglés, CD de audio, CD con actividades multimedia interactivas y DVD con los programas de televisión y ejercicios de inglés con autoevaluación.
- Cada mañana de lunes a domingo en La 2 de TVE encontrarás los programas de *That's English!* visita la guía de programación para conocer las emisiones.
- La flexibilidad que te da estudiar inglés a distancia pero con el seguimiento y asesoramiento de profesores de inglés en tutorías presenciales, individuales o en grupo, a las que podrás acudir cada semana o concertar una cita vía Internet.
- La obtención del Certificado Oficial de la Escuela de Idiomas al superar la prueba final de cada nivel.
 - Superado el módulo 5 + prueba de certificación, recibes el certificado del nivel Básico.
 - Superado el módulo 9 + prueba de certificación, recibes el certificado del nivel Intermedio.

Requisitos para cursar *That's English!*

Requisitos para aquellos **alumnos que se inscriben por primera vez** en el curso de inglés, *That's English!*

- Cumplir 16 años antes del 31 de diciembre de 2011.
- Ser mayor de 14 años y no haber cursado inglés en la ESO.
- Aportar fotocopia y original del Documento Nacional de Identidad.

Cumplidos estos requisitos, el alumno tiene las siguientes opciones:

Nivel Básico I

1. El alumno deberá formalizar la inscripción.

Nivel Básico II

Quienes deseen acceder al segundo curso de nivel básico deberán cumplir y acreditar alguna de las siguientes condiciones:

- Haber superado el primer curso de nivel básico de las enseñanzas del idioma inglés en cualquier E.O.I. por la modalidad presencial o a distancia.
- Haber superado los módulos 1 y 2 del primer curso de nivel básico del programa "That's English!". En este caso será preciso que el alumnado supere el módulo 3 para ser evaluado en los módulos de segundo curso de dicho nivel.
- Obtener informe positivo en la Valoración Inicial del Alumnado (VIA),

Nivel Intermedio I

Para acceder a los estudios de nivel intermedio de las enseñanzas de régimen especial de inglés en la modalidad a distancia será preciso cumplir alguno de los siguientes requisitos:

- Haber superado la prueba específica de certificación del nivel básico de inglés.
- Estar en posesión del Título de Bachiller si el inglés ha sido el idioma cursado como primera lengua extranjera.
- Haber superado el módulo 5 del nivel básico.
- Obtener informe positivo en la Valoración Inicial del Alumnado (VIA),

Nivel Intermedio II

- Haber superado el primer curso del nivel intermedio de las enseñanzas del idioma inglés en cualquier E.O.I. por la modalidad presencial o a distancia.
- Haber superado el módulo 6 que forma parte del primer curso del nivel intermedio del programa "That's English!". En este caso será preciso que el alumnado supere el módulo 7 para ser evaluado en los módulos del segundo curso de dicho nivel.
- Obtener informe positivo en la Valoración Inicial del Alumnado (VIA).
-

Alumnos con módulos pendientes.

- El alumnado que tenga pendiente de recuperar el módulo 3 solo podrá inscribirse en el curso siguiente, Nivel básico II, con dicho módulo pendiente y dispondrá de la convocatoria de diciembre, junio y septiembre para superarlo.

- El alumnado que tenga pendiente recuperar únicamente el módulo 7 y no desee matricularse en el curso siguiente, Nivel intermedio II, deberá inscribirse como repetidor de primer curso del correspondiente nivel y dispondrá de las convocatorias de diciembre, junio y septiembre para superar dicho módulo.
- El alumnado que sólo tenga pendiente el módulo 5 ó 9 deberá matricularse como repetidor de segundo curso de nivel básico o segundo curso de nivel intermedio, respectivamente, y dispondrá de las convocatorias de junio y septiembre para superarlo.

Otras consideraciones:

- El alumnado de "That's English!" tendrá a todos los efectos la consideración de alumnado oficial de la E.O.I. en la que esté matriculado.
- No se podrá cursar, a la vez, la misma enseñanza en la modalidad presencial. Cuando se detecte duplicidad de expedientes deberá procederse de forma que el alumnado opte por una de las dos modalidades, renunciando a una de ellas.

Para **alumnos que NO se inscriben por primera vez** en el curso oficial de inglés *That's English!* sólo tendrán que solicitar la inscripción en el curso correspondiente según sea o no repetidor.

- Si accede a un nuevo curso, recibirá el tratamiento de nuevo alumno.
- Si repite curso, el precio de la matrícula es menor y recibirá como materiales el cuaderno de actividades y la guía del alumno (puesto que ya tiene los materiales del anterior curso).